LISTA DE ACUERDOS QUE CON ESTA HORA Y FECHA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL NUMERO QUINCE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739, 866 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- --

JUNTA ESPECIAL NUMERO QUINCE

1.- EXP. LAB. NÚM.- 1313/XV/2009 Y ACUMULADO.- DANIEL ROSAS SANTOS.- VS.- SOCIEDAD EDUCATIVA Y CULTURAL, S. C. CONOCIDO PÚBLICAMENTE COMO COLEGIO MÉXICO.- REINSTALACIÓN.- CD. -

"""...Se tiene por celebrada audiencia de **PRUEBAS Y ALEGATOS** , en relación al incidente de sustitución planteado por la parte actora...se le reconoce personalidad a la C. LIC. GUADALUPE AMBROSIO VERA en término de la carta poder de fecha 13 de noviembre del 2021... por cuanto hace a la parte demandada en el principal dada su no comparecencia o persona alguna que acredite representar a sus intereses a pesar de estar notificado y apercibida como de autos consta se le hace efectivo el apercibimiento a que se contrae el acuerdo de fecha 05 de octubre del 2021 en el sentido de tenerle por perdido el derecho de ofrecer pruebas y alegar lo que a sus intereses convenga

SE FIJA A LAS CATORCE HORAS

2.- EXP. LAB. NÚM.- 435/XV/2020.- JOSÉ CARLOS SALAS DOMÍNGUEZ.- VS.-FLETERA PEGASO, S.A. DE C.V. Y OTRO.- INDEMNIZACIÓN CONST.- CD. - - - - - - - - - - - - - -

"""... Se determina DAR VISTA a las partes del presente juicio ACTORA Y DEMANDADA, con la certificación de fecha 09 de diciembre del año dos mil veintiuno, para que dentro del término de TRES DÍAS contados a partir de que surta sus efectos legales de notificación del presente proveído... """

3.- EXP. LAB. NÚM.- 445/XV/2011.- RAFAEL CIRIACO FERMÍN.- VS.- DISTRIBUIDORA COATZACOALCOS Y OTROS.- INDEMNIZACIÓN CONST.- CD. - - - - - - - - - - - - - -

"""..."""...Se notifica a la parte actora y demandada que en diligencia de fecha 13 de diciembre del 2021, que se señalaron las **NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS** mediante el cual se cita a las partes a la celebración de la audiencia TESTIMONIAL a cargo de los **CC. OLIVIA GUZMAN LOPEZ, MARINA GONZALEZ Y MARIA DE JESUS MENDEZ CUPIL ofrecida por la parte actora**... Quedando a su disposición copia del acuerdo de referencia..."""

4.- EXP. LAB. NÚM.- 368/XV/2021.- MARTHA LIZBETH MANZANO LÓPEZ- VS.- ORICO RENTAL SERVICE S. A. DE C.V. Y OTROS.- INDEM. CONST.- CD.. - - - - - - - -

"""... Visto lo manifestado por la actora la C. MARTHA LIZBETH MANZANO LÓPEZ por así convenir a sus intereses y en su entero perjuicio, se le tiene por **DESISTIDA** lisa y llanamente de todas y cada una de sus acciones, prestaciones, hechos y derechos

reclamados en el escrito inicial de demanda de fecha 24 de mayo del 2021...Se ordena archivar el expediente laboral..."""

5.- EXP. LAB. NÚM.- 720/XV/2020.- HÉCTOR DE LA O MADRIGAL- VS.- INMOBILIARIA Y DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ZENITH, S.A. DE C.V. Y OTROS.-INDEM. CONST.- CD.- -

"""...Se determina DAR VISTA a las partes del presente juicio ACTORA Y DEMANDADA, con la certificación 09 de diciembre del 2021, para que dentro del termino de TRES DIAS contados a partir de que surta sus efectos legales la notificación del presente proveido expresen su conformidad con dicha certificación..."""

Se fija a las catorce hora

6.- EXP. LAB. NÚM.- 325/XV/2019.- SAÚL HEREDIA SANTIAGO- VS.- GRUPO TLAPIANI. Y OTROS.-REINSTALACIÓN- CD.- -

"""...Se ordena agregar a los presentes autos el escrito de fecha 08 de noviembre del 2021 signado por el actor como el OFICIO número 1976..."""

7.- EXP. LAB. NÚM.- 552/XV/2020.- SOFÍA HERNÁNDEZ ZACARÍAS- VS.- MIGUEL ALFREDO ÁNGEL CHÁVEZ.-INDEM. CONST.- CD.- -

"""...l Se determina DAR VISTA a las partes del presente juicio ACTORA Y DEMANDADA, con la certificación 09 de diciembre del 2021, para que dentro del termino de TRES DIAS contados a partir de que surta sus efectos legales la notificación del presente proveido expresen su conformidad con dicha certificación..."""

8.- EXP. LAB. NÚM.- 203/XV/2020.- LITZAY ANGÉLICA CASTRO LEYVA- VS.- OPORTUNIDADES TOFER S.A. DE C.V. Y/O VALE CONFÍA-INDEM. CONST.- CD.- - - -
-

"""... Se determina DAR VISTA a las partes del presente juicio ACTORA Y DEMANDADA, con la certificación 13 de diciembre del 2021, para que dentro del termino de TRES DIAS contados a partir de que surta sus efectos legales la notificación del presente proveido expresen su conformidad con dicha certificación..."""

9.- EXP. LAB. NÚM.- 339/XV/2020.- JORGE ARTURO OCHOA CASTILLO- VS.- SERVICIO DE INGENIERÍA DE MEDICIÓN Y AUTOMATIZACIÓN.-REINSTALACIÓN.- COSOLEACAQUE.- -
-

"""...Se tiene por celebrada audiencia de desahogo de la prueba confesional a cargo de la persona física el C. **MAURICIO HERNÁNDEZ**, ofrecida por la parte actora y dada la no comparecencia de la absolvente...se le hace efectivo el apercibimiento decretado en proveído de fecha 13 de agosto del año en curso en el sentido de tenerle por CONFESO..."""

10.- EXP. LAB. NÚM.- 757/XV/2015.- CARMEN ARÉVALO CÓRDOVA- VS.- TRANSPORTES COATZA 2000 S.A. DE C.V. Y OTROS.-INDEMNIZA. CONST.- CD.- - - - -

"""...Se notifica a la parte actora y demandada que en diligencia de fecha 13 de diciembre del 2021, que se señalaron las **NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS** mediante el cual se cita a las partes a la celebración de la audiencia TESTIMONIAL a cargo de los CC. FRANCISCO ENRIQUE HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, SANDRA LUZ JIMÉNEZ PERRONI Y LUIS MANUEL JIMÉNEZ CHICO... Quedando a su disposición copia del acuerdo de referencia...""""

Se fija a las catorce horas

11.- EXP. LAB. NÚM.- 93/XV/2017 Y acumulado.- MARÍA ELENA MIL OLIN- VS.- EMPRESA DENOMINADA RESTAURANT KAM LONG S.A. DE C.V. Y OTROS.- INDEMNIZA. CONST.- CD.- -

"""... Se determina **dejar sin efecto tal requerimiento de fecha 22 de octubrd del 2021...** se determina **QUE NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD SU PETICIÓN** mediante el cual se solicita el laudo respectivo**...**""""

12.- EXP. LAB. NÚM.- 149/XV/2014.- GUSTAVO NIEVES CANIZALES- VS.- INGENIERÍA DE LA CORROSIÓN Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A. DE C.V. Y OTROS.-INDEMNIZA. CONST.- CD.- -

"""...Se tiene por celebrada audiencia **REMATE EN SÉPTIMA ALMONEDA...** se declara **FINCADO EL REMATE...** """

A T E N T A M E N T E
COATZACOALCOS, VER., DICIEMBRE 08 DE 2021.

LIC. LIDIA HERNÁNDEZ SOTO.
SECRETARIA DE ACUERDOS HABILITADA DE LA H. JUNTA ESPECIAL NUMERO QUINCE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

ago.-

INSTRUCTIVO DE NOTIFICACIÓN QUE CON ESTA HORA Y FECHA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA H. JUNTA ESPECIAL NUMERO QUINCE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 874 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

A LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTES DEL MUNICIPIO, CIUDAD Y PUERTO DE COATZACOALCOS, VER., S.C.L. O COMO EN LO FUTURO SE LE DENOMINE O QUIEN LEGALMENTE REPRESENTE SUS INTERESES.
(**PARTE DEMANDADA)**

JUNTA ESPECIAL NUMERO QUINCE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO COATZACOALCOS, VER.

En el expediente laboral número 77/XV/2009 formado con motivo de la demanda interpuesta por JOSE DANIEL CORTES MOLINA en contra de TRANSPORTES COATZA 2000 y otros por concepto de INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL y otras, es por lo que esta H. Junta Especial Número Quince de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, dictó acuerdo que en su parte relativa dice:

fijado a las catorce horas

"""...Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 821, 822, 823, 824, 825 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, cita a las partes a la celebración de una audiencia de desahogo de la prueba **pericial en materia de DOCUMENTOSCOPIA**, en relación a la documental ofrecida por la parte demandada bajo el apartado II de su escrito de pruebas, consistente en un escrito de renuncia de fecha 05 de enero de 2009 constante de una foja útil, con firma y huella del C. JOSE DANIEL CORTES MOLINA, misma que tendrá verificativo ante esta autoridad a las **ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS,** por lo que se ordena girar nuevamente atento oficio al C. DELEGADO REGIONAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES ZONA SUR CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE COATZACOALCOS, VERACRUZ, a fin de que por su conducto y en auxilio de las labores de esta H. Autoridad notifique al C. LIC. FRANCISCO JAVIER ORTIZ MARTINEZ perito TERCERO EN DISCORDIA designado en autos en materia de DOCUMENTOSCOPIA, el cual deberá comparecer a rendir su dictamen pericial correspondiente, debiéndose tener como firmas dubitables las que aparecen en las documentales materia de esta prueba y se deberán terne como firmas indubitables las que aparecen en el escrito inicial de demanda así como de diversas diligencias que obran agregadas en autos; se concede a las partes el derecho de formular preguntas al perito en el momento del desahogo, con el apercibimiento que de no comparecer en la hora y fecha líneas antes indicada se les tendrá por perdido el ejercicio de tal derecho... **NOTIFÍQUESE** a la parte demandada por conducto de los estrados de esta H. Junta dada su no comparecencia a la presente diligencia a pesar de estar notificado y apercibido como de autos consta en términos de lo dispuesto por el artículo 874 de la Ley Federal del Trabajo..."""

Lo que hago para su conocimiento y efectos legales de notificación.

A T E N T A M E N T E
COATZACOALCOS, VER., DICIEMBRE 13 DE 2021.

LIC. LIDIA HERNÁNDEZ SOTO
SECRETARIA DE ACUERDOS HABILITADA DE LA H.
JUNTA ESPECIAL NUMERO QUINCE DE LA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

LIC. MTTL/Sgh.-